GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SS-002-2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE PURISIMA**

| ***INFORMACIÓN GENERAL*** | |
|---|---|
| **TIPO DE CONTRATO** | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO |
| **NUMERO** | SS-002-2026 |
| **OBJETO** | **PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (En el municipio de PURISIMA** |
| **CONTRATISTA** | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE PURISIMA identificada con Nit. 812001792 |
| **SUPERVISOR** | MARCELIS ESTHER ORTEGA PICO |
| **VALOR INICIAL** | $393.615.835 |
| **PLAZO INICIAL** | DOCE (12) MESES |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 29/01/2026 |
| **FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)** | 01/04/2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL** | 31/03/2027 |
| **CDP** | 26000096 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2026 |
| **RP** | 26001435 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026 |
| **MODIFICACIONES REALIZADAS (NINGUNA)** | |

| ***INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD*** | |
|---|---|
| **TIPO DE MODIFICACIÓN** | MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES |
| **PLAZO ADICIONAR** | N/A |
| **FORMA DE PAGO** | N/A |
| **JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN** | |

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Que, el/la doctor/ra **MARCELIS ESTHER ORTEGA PICO,** Profesional adscrito a la Secretaría de Desarrollo de la Salud, en calidad de **Supervisor del Contrato N.° SS-002-2026**, se permite manifestar lo siguiente:

Que, el **Departamento de Córdoba – Secretaría de Desarrollo de la Salud** y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE PURISIMA, identificada con Nit. 812001792, celebraron el Contrato N.° SS-002-2026 en fecha 1/29/2026, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (En el municipio de PURISIMA.**

Que, revisadas las actividades establecidas en anexo No. 2, se establece que, en el excel del mismo, por error involuntario se repitió para cada una de las visitas del entono hogar el valor de 800 para el caso de los microterrioritos concentrados y 500 para los microterritorios de dispersión baja, lo cual puede generar confusión en el número total de visitas (1.300) establecido en el anexo No. 1.

Que, revisadas adicionalmente algunas actividades en los entornos comunitarios y escolar se considera que técnicamente debe realizarse modificación al enfoque y el lenguaje de algunas actividades específicas, las cuales no podrían ejecutarse tal como fueron formuladas originalmente, por razones normativas, de tiempo y de articulación institucional.

Que, es necesario modificar las siguientes actividades descritas en los anexos No.1 y 2 del contrato interadministrativo SS-002-2026 así:

***ACTIVIDADES EN EL ENTORNO HOGAR:***

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 | Cantidad programada año 2027 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Microterritorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación en salud para la promoción del cuidado e higiene de la salud bucal.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Odontólogo, auxiliar de enfermería. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación en salud para la promoción de la salud visual. .<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, auxiliar de enfermería. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación en salud para la promoción de la salud auditiva y comunicativa. .<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, auxiliar de enfermería. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Búsqueda activa de casos de interés en salud pública: sintomáticos respiratorios y de piel, hipertensos y diabéticos, desnutrición, chagas, malaria, leishmaniasis. La intervención incluye la sensibilización de la familia en la identificación de signos de alarma. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico y enfermera profesional |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1.Educación y comunicación para la prevención del embarazo en la infancia y en la adolescencia. Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 800 | No. de visitas realizadas | 0 | 400 | 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Enfermera (o) profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para el uso efectivo de los métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción. Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 800 | No. de visitas realizadas | 0 | 400 | 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Enfermera (o) profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Elaboración del plan de cuidado de acuerdo a los hallazgos encontrados en la visita 1 y 2. Se debe realizar seguimiento en cada una de las visitas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermeria, Psicólogo, odontólogo. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación sobre enfermedades inmunoprevenibles, cumplimiento del esquema nacional de vacunación para la prevención, control y eliminación de las enfermedades inmunoprevenibles.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 3. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Enfermera (o) profesional, auxiliar de enfermeria. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 3. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para la prevención de ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS y aplicación de pruebas rápidas de VIH, hepatitis B, C y sífilis<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 3. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional, Auxiliares de enfermeria. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para el cuidado de la salud en mujeres gestantes o puérperas identificadas en el hogar, a las cuales se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP, examen fisico completo por parte de medicina general, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial.<br><br>Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se realizará caracterización por edad gestacional, riesgo, afiliación y territorio se debe solicitar la base de datos de gestantes a la Dirección Local de Salud. En el caso que la mujer puérpera supere los 15 días posterior al evento obstétrico o si la gestación se termina por alguna razón diferente a parto o cesárea, la ESE debe garantizar el abordaje de 20 gestantes / puérperas cada mes.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 3. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional, Auxiliares de enfermeria. |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación en salud para la alimentación saludable. (Manejo seguro de los alimentos en el hogar incluyendo temas como: manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios), prevención de la ocurrencia de ETAs)<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | | 400 | 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Nutricionista |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para la promoción de la actividad física.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 0 | 400 | 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Licenciado en actividad física |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación en salud para promover la cesación del consumo del tabaco derivados y sucedáneos.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación en salud para la adopción de estilos de vida saludable y vivienda saludable. Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico y enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 0 | 400 | 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico veterinario |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 0 | 400 | 400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico veterinario |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para el cuidado del ambiente.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4 | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática: 1. Educación y comunicación para la promoción de la salud mental (aplicación de instrumentos, atención de urgencias, primeros auxilios psicológicos según situación).<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Psicólogo. |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades respiratorias crónicas<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosas trasmitidas suelo, agua y alimentos.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosas trasmitidas por vía aérea y contacto directo.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para la prevención de la violencia (crianza amorosa.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Psicólogo. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Psicólogo. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 800 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para la reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5 | 800 | No. de visitas realizadas | 100 | 350 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 meses | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Psicólogo. |
| Realizar una (1) visita para aplicación de fichas familiares de caracterización social y ambiental de los individuos pertenecientes a las familias, aplicación de instrumentos, semaforización y plan de trabajo, en el micro territorio de dispersión baja seleccionado a mínimo 500 hogares.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 1. | 500 | No. de caracterizaciones realizadas en hogares | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de caracterizaciones realizadas en hogares | 100 | 4 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermería, Psicólogo, odontólogo. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para la promoción del cuidado e higiene de la salud bucal. . En cada familia identificar riesgos en la población participante.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 250 | 250 | 0 | 0 | 0 | 1,5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Odontólogo, auxiliar de enfermería. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para la promoción de la salud visual. . En cada familia identificar riesgos en la población participante.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, auxiliar de enfermería. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para la promo- | 500 | No. de visitas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, auxiliar |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ción de la salud auditiva y comunicativa. , En cada familia identificar riesgos en la población participante.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | | realizadas | | | | | | realizadas | | | | | | | de enfermería. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Visita para identificación de casos de interés en salud pública: sintomáticos respiratorios y de piel, hipertensos y diabéticos, desnutrición, Chagas, malaria, leishmaniasis. La intervención incluye la sensibilización de la familia en la identificación de signos de alarma.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico y enfermera profesional |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para la prevención del embarazo en la infancia y en la adolescencia.<br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | | Enfermera (o) profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para el uso efectivo de los métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción.<br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | | Enfermera (o) profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Elaboración del plan de cuidado de acuerdo a los hallazgos encontrados en la visita 1 y 2.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 2. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermería, Psicólogo, odontólogo. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación sobre enfermedades inmunoprevenibles, cumplimiento del esquema nacional de vacunación para la prevención, control y eliminación de las enfermedades inmunoprevenibles.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 3. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Enfermera (o) profesional, auxiliar de enfermería. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 3. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para la prevención de ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS y aplicación de pruebas rápidas de VIH, hepatitis B, C y sífilis.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 3. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional, Auxiliares de enfermería. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio concentrado a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para el cuidado de la salud en mujeres gestantes o puérperas identificadas en el hogar, a las cuales se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP, examen físico completo por parte de medicina general, revisión de carné prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial.<br><br>Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | | Médico, enfermera profesional, Auxiliares de enfermería. |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se realizará caracterización por edad gestacional, riesgo, afiliación y territorio se debe solicitar la base de datos de gestantes a la Dirección Local de Salud. En el caso que la mujer puérpera supere los 15 días posterior al evento obstétrico o si la gestación se termina por alguna razón diferente a parto o cesárea, la ESE debe garantizar el abordaje de 20 gestantes / puérperas cada mes.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 3. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para la alimentación saludable. (Manejo seguro de los alimentos en el hogar incluyendo temas como: manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios), prevención de la ocurrencia de ETAs)<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 250 | 250 | 0 | No. de visitas realizadas | 0 | 1,5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Nutricionista |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para la promoción de la actividad física.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 250 | 250 | 0 | No. de visitas realizadas | 0 | 1,5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | | Licenciado en actividad física |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para promover la cesación del consumo del tabaco derivados y sucedáneos.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | | Médico |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para la adopción de estilos de vida saludable y vivienda saludable.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | | Médico y enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 250 | 250 | 0 | No. de visitas realizadas | 0 | 1,.5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico veterinario |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 250 | 250 | 0 | No. de visitas realizadas | 0 | 1,5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico veterinario |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para el cuidado del ambiente.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional. |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para la promoción de la salud mental (aplicación de instrumentos, atención de urgencias, primeros auxilios psicológicos según situación).<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Psicólogo. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades respiratorias crónicas<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares sen la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosas trasmitidas suelo, agua y alimentos.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosas trasmitidas por vía aérea y contacto directo.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, enfermera profesional |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para la prevención de la violencia (crianza amorosa.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Psicólogo. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Psicólogo. |
| Realizar una (1) visita en el micro territorio de dispersión baja a mínimo 500 hogares en la siguiente temática:<br>1. Educación y comunicación en salud para la reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 500 | No. de visitas realizadas | 0 | 0 | 150 | 250 | 100 | No. de visitas realizadas | 100 | 5 meses | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Psicólogo. |

***Justificación técnica:***

El anexo técnico No. 2 se elaboró de acuerdo a los lineamientos de la circular 1597 de 2025, emitida por el Ministerio de Salud y protección Social, en el cual se detallaron las visitas para la atención primaria en salud que deben desarrollarse en los municipios del departamento, no obstante en la reunión de alistamiento desarrollada el día 10/04/2026 las ESE contratistas manifestaron que había quedado un error en el anexo, por cuanto se repetía el número de visitas 800 microterritorios concentrados y 500 en microterritorios de dispersión baja en cada actividad, y se podía interpretar como un mayor número de visitas a realizar en el entorno hogar.

***Justificación del modificatorio:***

El modificatorio se sustenta en aclarar en el anexo técnico No. 2 la cantidad programada de visitas en el entorno hogar, eliminar las columnas de programación trimestral y en la columna de tiempo de duración de la actividad establecer el plazo de 1 mes para todas. Con esta modificación se permite el cumplimiento de todas las actividades y la ESE puede establecer si inicia en los microterritorios concentrados y de dispersión baja.

**Las actividades quedaran así:**

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026-2027 | Unidad de Medida | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Microterritorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar visitas para aplicación de fichas familiares de caracterización social y ambiental de los individuos pertenecientes a las familias, aplicación de instrumentos, semaforización y plan de trabajo, en el micro territorio concentrado seleccionado.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita temática No. 1 caracterización. | 160 | No. visitas de caracterización realizadas en hogares | 1 mes | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermería, |
| Realizar visitas en el micro territorio concentrado en la siguiente temática:<br><br>*Educación y comunicación en salud para la promoción del cuidado e higiene de la salud bucal. *Educación y comunicación en salud para la promoción de la salud visual. *Educación y comunicación en salud para la promoción de la salud auditiva y comunicativa. *Búsqueda activa de casos de interés en salud pública: sintomáticos respiratorios y de piel, hipertensos y diabéticos, desnutrición, Chagas, malaria, leishmaniasis. La intervención incluye la sensibilización de la familia en la identificación de signos de alarma. *Educación y comunicación para la prevención del embarazo en la infancia y en la adolescencia. *Educación y comunicación para el uso efectivo de los métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción. * Elaboración del plan de cuidado de acuerdo a los hallazgos encontrados en la visita 1 y 2. Se debe realizar seguimiento en cada una de las visitas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita temática No. 2. | 160 | No. de visitas temática No. 2 | 1 mes | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermería, odontólogo |
| Realizar visitas en el micro territorio concentrado en la siguiente temática:<br><br>*Educación y comunicación sobre enfermedades inmunoprevenibles, cumplimiento del esquema nacional de vacunación para la prevención, control y eliminación de las enfermedades inmunoprevenibles, *Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas, *Educación y comunicación para la prevención de ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS y aplicación de pruebas rápidas de VIH, hepatitis B, C y sífilis , *Educación y comunicación para el cuidado de la salud en mujeres gestantes o puérperas identificadas en el hogar, a las cuales se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP, examen físico completo por parte de medicina general, revisión de carnet prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial.<br><br>Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se realizará caracterización por edad gestacional, riesgo, afiliación y territorio. Se debe | 160 | No. de visitas temática 3 | 1 mes | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermería |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| solicitar la base de datos de gestantes a la Dirección Local de Salud. En el caso que la mujer puérpera supere los 15 días posterior al evento obstétrico o si la gestación se termina por alguna razón diferente a parto o cesárea, la ESE debe garantizar el abordaje de 20 gestantes / puérperas cada mes.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita temática No. 3. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | | | | | | | | | |
| Realizar visitas en el micro territorio concentrado en la siguiente temática:<br><br>*Educación y comunicación en salud para la alimentación saludable. (Manejo seguro de los alimentos en el hogar incluyendo temas como : manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios), prevención de la ocurrencia de ETAs), *Educación y comunicación para la promoción de la actividad física, *Educación y comunicación en salud para promover la cesación del consumo del tabaco derivados y sucedáneos, *Educación y comunicación en salud para la adopción de estilos de vida saludable y vivienda saludable, *Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores, *Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis, *Educación y comunicación para el cuidado del ambiente.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita temática No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 160 | No. de visitas temática 4 | 1 mes | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Nutricionista, licenciado en educación física, veterinario. | |
| Realizar visitas en el micro territorio concentrado en las siguiente temáticas:<br><br>*Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares, *Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas, * Educación y comunicación para la promoción de la salud mental (aplicación de instrumentos, atención de urgencias, primeros auxilios psicológicos según situación), *Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades respiratorias crónicas, *Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosas trasmitidas suelo, agua y alimentos, * Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo, * Educación y comunicación en salud para la prevención de la violencia (crianza amorosa), *Educación y comunicación en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, *1. Educación y comunicación en salud para la reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita temática No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 160 | No. de visitas temática 5 | 1 mes | Urbano | Concentrado | Hogar | 1 | Médico, Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermería, Nutricionista, psicólogo. | |
| Realizar visitas para aplicación de fichas familiares de caracterización social y ambiental de los individuos pertenecientes a las familias, aplicación de instrumentos, semaforización y plan de trabajo, en el micro territorio de dispersión baja seleccionado.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita temática No. 1 caracterización. | 100 | No. de visitas caracterizaciones realizadas en hogares | 1 mes | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermería | |
| Realizar visitas en el micro territorio de dispersión baja en la siguiente temática:<br><br>*Educación y comunicación en salud para la promoción del cuidado e higiene de la salud bucal. *Educación y comunicación en salud para la promoción de la salud visual. *Educación y comunicación en salud para la promoción de la salud auditiva y comunicativa. *Búsqueda activa de casos de interés en salud pública: sintomáticos respiratorios y de piel, hipertensos y diabéticos, desnutrición, Chagas, malaria, leishmaniasis. La intervención incluye la sensibilización de la familia en la identificación de signos de alarma. *Educación y comunicación para la prevención del embarazo en la infancia y en la adolescencia. *Educación y comunicación para el uso efectivo de los métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción. * Elaboración del plan de cuidado de acuerdo a los hallazgos encontrados en la visita 1 y 2. Se debe realizar seguimiento en cada una de las visitas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita temática No. 2. | 100 | No. de visitas temática 2 | 1 mes | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermería y odontólogo | |
| Realizar visitas en el micro territorio de dispersión baja en la siguiente temática:<br><br>*Educación y comunicación sobre enfermedades inmunoprevenibles, cumplimiento del esquema nacional de vacunación para la prevención, control y eliminación de las enfermedades inmunoprevenibles, *Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas, *Educación y comunicación para la prevención de ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS y aplicación de pruebas rápidas de VIH, hepatitis B, C y sífilis , *Educación y comunicación para el cuidado de la salud en mujeres gestantes o puérperas identificadas en el hogar, a las cuales se debe realizar revelado de placa bacteriana e índice COP, examen físico completo por parte de | 100 | No. de visitas temática 3 | 1 mes | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermería, | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| medicina general, revisión de carnet prenatal y de vacunación, resultados de laboratorio y ecografías para verificar adherencia a ruta, indagar por el consumo de micronutrientes y reportar los hallazgos en el formato disponible por la entidad territorial.<br><br>Ante incumplimientos, la usuaria será remitida a la IPS asignada. Para la identificación de la población gestantes a intervenir, se realizará caracterización por edad gestacional, riesgo, afiliación y territorio. Se debe solicitar la base de datos de gestantes a la Dirección Local de Salud. En el caso que la mujer puérpera supere los 15 días posterior al evento obstétrico o si la gestación se termina por alguna razón diferente a parto o cesárea, la ESE debe garantizar el abordaje de 20 gestantes / puérperas cada mes.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita temática No. 3. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | | | | | | | | | |
| Realizar visitas en el micro territorio dispersión baja en la siguiente temática:<br><br>*Educación y comunicación en salud para la alimentación saludable. (Manejo seguro de los alimentos en el hogar incluyendo temas como : manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios), prevención de la ocurrencia de ETAs), *Educación y comunicación para la promoción de la actividad física, *Educación y comunicación en salud para promover la cesación del consumo del tabaco derivados y sucedáneos, *Educación y comunicación en salud para la adopción de estilos de vida saludable y vivienda saludable, *Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores, *Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis, *Educación y comunicación para el cuidado del ambiente.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita temática No. 4. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 100 | No. de visitas temática 4 | 1 mes | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Nutricionista, licenciado en educación física, veterinario. | |
| Realizar visitas en el micro territorio dispersión baja en las siguiente temáticas:<br><br>*Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares, *Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas, * Educación y comunicación para la promoción de la salud mental (aplicación de instrumentos, atención de urgencias, primeros auxilios psicológicos según situación), *Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades respiratorias crónicas, *Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosas trasmitidas suelo, agua y alimentos, * Educación y comunicación en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo, * Educación y comunicación en salud para la prevención de la violencia (crianza amorosa), *Educación y comunicación en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, *1. Educación y comunicación en salud para la reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas.<br><br>Estas actividades corresponden a la visita temática No. 5. En desarrollo de esta visita se debe realizar el seguimiento al plan de cuidado. | 100 | No. de visitas temática 5 | 1 mes | Rural | Dispersión baja | Hogar | 1 | Médico, Enfermera Profesional, Auxiliares de enfermería, Nutricionista, psicólogo. | |

Esta modificación hace parte integral de los anexos técnicos No.1 y No. 2.

## *ACTIVIDADES EN EL ENTORNO EDUCATIVO Y COMUNITARIO:*

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 | Cantidad programada año 2027 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Micro-territorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar ocho (08) charlas orientadas a informar, educar y sensibilizar a la población sobre los factores de riesgo, signos de alarma y rutas de atención en salud frente a las enfermedades transmitidas por zoonosis, promoviendo prácticas de autocuidado, la tenencia responsable de animales y la consulta oportuna, en coherencia con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la Resolución 3280 de 2018.<br><br>Las charlas se desarrollarán de la siguiente manera: | 8 | No. de charlas realizadas | 0 | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | Comunitario | 1 | Médico veterinario |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Diez (10) charlas orientadas a enfermedades transmitidas por animales domésticos, incluyendo: rabia, toxoplasmosis, dermatofitosis (hongos zoonóticos) y mordeduras y agresiones animales (riesgo de infección).<br>Diez (10) charlas orientadas a enfermedades transmitidas por animales de producción o silvestres, incluyendo: leptospirosis, brucelosis, tuberculosis bovina y ántrax (carbunco bacteridiano).<br>Diez (10) charlas orientadas a enfermedades zoonóticas transmitidas por vectores, incluyendo: leishmaniasis, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla selvática y encefalitis zoonóticas.<br><br>Cada charla tendrá una duración mínima de dos (2) horas garantizando cobertura territorial y enfoque diferencial y mínimo 15 personas. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar cinco (05) charlas orientadas a informar, educar y sensibilizar a la población sobre los factores de riesgo, signos de alarma y rutas de atención en salud frente a las enfermedades transmitidas por zoonosis, promoviendo prácticas de autocuidado, la tenencia responsable de animales y la consulta oportuna, en coherencia con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la Resolución 3280 de 2018.<br><br>Las charlas se desarrollarán de la siguiente manera:<br><br>Diez (10) charlas orientadas a enfermedades transmitidas por animales domésticos, incluyendo: rabia, toxoplasmosis, dermatofitosis (hongos zoonóticos) y mordeduras y agresiones animales (riesgo de infección).<br>Diez (10) charlas orientadas a enfermedades transmitidas por animales de producción o silvestres, incluyendo: leptospirosis, brucelosis, tuberculosis bovina y ántrax (carbunco bacteridiano).<br>Diez (10) charlas orientadas a enfermedades zoonóticas transmitidas por vectores, incluyendo: leishmaniasis, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla selvática y encefalitis zoonóticas.<br>Cada charla tendrá una duración mínima de dos (2) horas garantizando cobertura territorial y enfoque diferencial.<br><br>Cada charla debe incluir por lo menos 10 participantes. | 5 | No. de charlas realizadas | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,5 meses | Rural | Dispersión baja | Comunitario | 1 | Médico veterinario |

***Justificación técnica:***

Las actividades del entorno comunitario correspondientes a charlas en la temática referida a enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis presentan diferencia en el número de charlas por temática y el número total de las charlas. Así como en el tiempo de duración, por cuanto todas las charlas están programadas para una duración de 2 horas y en el anexo se colocó en meses.

**Justificación del modificatorio:**

El modificatorio se sustenta en aclarar en el anexo técnico No. 2 las actividades del entorno comunitario correspondientes a charlas en la temática referida a enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis; las cuales presentan diferencia en el número de charlas por temática y en el tiempo duración de la actividad. Así mismo, se eliminan las columnas de programación trimestral y se estable la programación para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada taller tiene la duración de 2 horas.

**Las actividades quedarán así:**

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026-2027 | Unidad de Medida | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Microterritorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar ocho (08) charlas orientadas a informar, educar y sensibilizar a la población sobre los factores de riesgo, signos de alarma y rutas de atención en salud frente a las enfermedades transmitidas por zoonosis, promoviendo prácticas de autocuidado, la tenencia responsable de animales y la consulta oportuna, en coherencia con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la Resolución 3280 de 2018.<br><br>Las charlas se desarrollarán de la siguiente manera:<br><br>Tres (3) charlas orientadas a enfermedades transmitidas por animales domésticos, incluyendo: rabia, toxoplasmosis, dermatofitosis (hongos zoonóticos) y mordeduras y agresiones animales (riesgo de infección).<br>Tres (3) charlas orientadas a enfermedades transmitidas por animales de producción o silvestres, incluyendo: leptospirosis, brucelosis, tuberculosis bovina y ántrax (carbunco bacteridiano).<br>Dos (2) charlas orientadas a enfermedades zoonóticas transmitidas por vectores, incluyendo: leishmaniasis, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla selvática y encefalitis zoonóticas.<br><br>Cada charla tendrá una duración mínima de dos (2) horas garantizando cobertura territorial y enfoque diferencial y mínimo 15 personas. | 8 | No. de charlas realizadas | 16 horas | Urbano | Concentrado | Comunitario | 1 | Médico veterinario |
| Realizar cinco (05) charlas orientadas a informar, educar y sensibilizar a la población sobre los factores de riesgo, signos de alarma y rutas de atención en salud frente a las enfermedades transmitidas por zoonosis, promoviendo prácticas de autocuidado, la tenencia responsable de animales y la consulta oportuna, en coherencia con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la Resolución 3280 de 2018.<br><br>Las charlas se desarrollarán de la siguiente manera:<br><br>Dos (2) charlas orientadas a enfermedades transmitidas por animales domésticos, incluyendo: rabia, toxoplasmosis, dermatofitosis (hongos zoonóticos) y mordeduras y agresiones animales (riesgo de infección).<br>Dos (2) charlas orientadas a enfermedades transmitidas por animales de producción o silvestres, incluyendo: leptospirosis, brucelosis, tuberculosis bovina y ántrax (carbunco bacteridiano).<br>Una (1) charlas orientadas a enfermedades zoonóticas transmitidas por vectores, incluyendo: leishmaniasis, enfermedad de Chagas, fiebre amarilla selvática y encefalitis zoonóticas.<br>Cada charla tendrá una duración mínima de dos (2) horas garantizando cobertura territorial y enfoque diferencial.<br><br>Cada charla debe incluir por lo menos10 participantes. | 5 | No. de charlas realizadas | 10 horas | Rural | Dispersión baja | Comunitario | 1 | Médico veterinario |

Esta modificación hace parte integral de los anexos técnicos No.1 y No. 2.

***ACTIVIDADES EN EL ENTORNO COMUNITARIO:***

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 | Cantidad programada año 2027 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Microterritorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar tres (3) talleres educativos de dos (2) horas de duración cada uno, dirigido a mínimo 15 personas por cada taller, en las comunidades indígenas sobre los temas:<br><br>1) Empoderamiento en habilidades sociales para la vida.<br>2) Pautas de crianza propias, cuidado y educación familiar apropiada<br>3) Prevención de la violencia basada en género e intrafamiliar | 3 | No. de talleres realizados | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | Comunitario | 1 | Enfermero (a) |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4) Resolución de conflictos<br>5) Prevención del consumo de SPA en las comunidades indígenas.<br><br>Los talleres deben promover la implementación de una red de apoyo comunitario con las autoridades del territorio indígena en cada resguardo, que promueva la salud mental, armonía espiritual y de pensamientos de las comunidades indígenas escogidas, donde se identifique sus factores protectores y la generación de entornos familiares, educativos, comunitarios y laborales favorables para la convivencia social. La red de apoyo comunitario debe articular con el Centro regulador de Urgencias - CRUE y secretarías municipales de salud. Los talleres deben estar dirigidos a padres de familia y cuidadores. Los participantes deben ser los mismos en cada encuentro. | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar cuatro (4) talleres de vivienda saludable de dos (2) horas de duración cada uno (2 talleres por cada resguardo) dirigido a mínimo 10 familias, dirigidos a las comunidades indígenas, teniendo en cuenta la estrategia de entorno saludable propuesta por la Organización panamericana de la Salud (OPS). sobre los temas:<br><br>-La vivienda como espacio vital.<br>-Sorbos de vida, agua para consumo en la vivienda.<br>-Las excretas y las aguas sucias andan por ahí.<br>-Los residuos sólidos en la vivienda.<br>-Ojo con las plagas.<br>-Higiene en la vivienda y sus moradores.<br>-Dinámica familiar y comunitaria. | 4 | No. de talleres realizados | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | | 1 | Enfermero (a) |
| Realizar tres (3) talleres educativos de dos (2) horas de duración cada uno, dirigido a mínimo 10 personas por cada taller, en las comunidades indígenas sobre los temas:<br><br>1) Empoderamiento en habilidades sociales para la vida.<br>2) Pautas de crianza propias, cuidado y educación familiar apropiada<br>3) Prevención de la violencia basada en género e intrafamiliar<br>4) Resolución de conflictos<br>5) Prevención del consumo de SPA en las comunidades indígenas.<br><br>Los talleres deben promover la implementación de una red de apoyo comunitario con las autoridades del territorio indígena en cada resguardo, que promueva la salud mental, armonía espiritual y de pensamientos de las comunidades indígenas escogidas, donde se identifique sus factores protectores y la generación de entornos familiares, educativos, comunitarios y laborales favorables para la convivencia social. La red de apoyo comunitario debe articular con el Centro regulador de Urgencias - CRUE y secretarías municipales de salud. Los talleres deben estar dirigidos a padres de familia y cuidadores. Los participantes deben ser los mismos en cada encuentro. | 3 | No. de talleres realizados | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Rural | Dispersión baja | Comunitario | 1 | Enfermero (a) |
| Realizar cuatro (4) talleres de vivienda saludable de dos (2) horas de duración cada uno (2 talleres por cada resguardo) dirigido a mínimo 10 familias, dirigidos a las comunidades indígenas, teniendo en cuenta la estrategia de entorno saludable propuesta por la Organización panamericana de la Salud (OPS). sobre los temas:<br><br>-La vivienda como espacio vital.<br>-Sorbos de vida, agua para consumo en la vivienda. | 4 | No. de talleres realizados | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Rural | Dispersión baja | Comunitario | 1 | Enfermero (a) |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| -Las excretas y las aguas sucias andan por ahí.<br>-Los residuos sólidos en la vivienda.<br>-Ojo con las plagas.<br>-Higiene en la vivienda y sus moradores.<br>-Dinámica familiar y comunitaria. | | | | | | | | | | | | | | | |

***Justificación técnica:***

Las actividades del entorno comunitario correspondientes a charlas en la temática promoción social referidas a las poblaciones indígenas, muestran que los talleres deben realizar por cada resguardo y otras se refieren a comunidades indígenas. Esta condición limita la ejecución de dichas actividades, por cuanto a nivel departamental tenemos reporte de 8 resguardos registrados ante el Ministerio del Interior. Por lo cual se hace necesario unificar todas las actividades dirigidas a las poblaciones indígenas, señalando que estas van dirigidas a las comunidades indígenas. Así mismo, teniendo en cuenta que algunos municipios no tienen presencia de mayoría indígenas, pueden participar de la actividad otros representantes de grupos étnicos como son Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, así como Rrom o gitanos.

Así mismo, se establece que el perfil del talento humano más alineado a las actividades basada en la prevención de la violencia basada en género e intrafamiliar, la resolución de conflictos y la prevención del consumo de SPA en las comunidades indígenas, es el del psicólogo, por lo cual se propone ajustar este perfil de enfermera a Psicólogo. Así mismo, se eliminan las columnas de programación trimestral y se estable la programación para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada taller tiene la duración de 2 horas.

**Justificación del modificatorio:**

El modificatorio se sustenta en aclarar en el anexo técnico No.2 las actividades del entorno comunitario correspondientes a charlas en la temática promoción social referidas a las poblaciones indígenas, porque a nivel departamental sólo existen 8 resguardos (notificados a la SDSD), lo cual limita la ejecución de las actividades en los municipios. De tal forma que se hace necesario unificar todas las actividades dirigidas a las poblaciones indígenas, señalando que estas van dirigidas a las comunidades indígenas. Así mismo, teniendo en cuenta que algunos municipios no tienen presencia de mayoría indígenas, pueden participar de la actividad otros representantes de grupos étnicos como son Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, así como Rrom o gitanos.

En cuanto a la revisión de los perfiles del talento humano, se establece que para el desarrollo de las actividades basadas en la prevención de la violencia basada en género e intrafamiliar, la resolución de conflictos y la prevención del consumo de SPA en las comunidades indígenas, debe ajustarse el perfil de enfermera a Psicólogo. Así mismo, se eliminan las columnas de programación trimestral y se unifica la programación para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada taller tiene la duración de 2 horas.

**Las actividades quedarán así:**

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026-2027 | Unidad de Medida | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Microterritorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar tres (3) talleres educativos de dos (2) horas de duración cada uno, dirigido a mínimo 15 personas por cada taller, en las comunidades indígenas sobre | 3 | No. de talleres realizados | 6 horas | Urbano | Concentrado | Comunitario | 1 | Psicólogo. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| los temas:<br><br>1) Empoderamiento en habilidades sociales para la vida.<br>2) Pautas de crianza propias, cuidado y educación familiar apropiada<br>3) Prevención de la violencia basada en género e intrafamiliar<br>4) Resolución de conflictos<br>5) Prevención del consumo de SPA en las comunidades indígenas.<br>Los participantes deben ser los mismos en cada encuentro.<br><br>En caso de no contar con este número de participantes de las comunidades indígenas en el municipio, convocar a otros grupos étnicos. | | | | | | | | |
| Realizar cuatro (4) talleres de vivienda saludable de dos (2) horas de duración cada uno dirigido a mínimo 15 personas de las comunidades indígenas, teniendo en cuenta la estrategia de entorno saludable propuesta por la Organización panamericana de la Salud (OPS), sobre los temas:<br><br>-La vivienda como espacio vital.<br>-Sorbos de vida, agua para consumo en la vivienda.<br>-Las excretas y las aguas sucias andan por ahí.<br>-Los residuos sólidos en la vivienda.<br>-Ojo con las plagas.<br>-Higiene en la vivienda y sus moradores.<br>-Dinámica familiar y comunitaria.<br><br>En caso de no contar con este número de participantes de las comunidades indígenas en el municipio, convocar a otros grupos étnicos. | 4 | No. de talleres realizados | 8 horas | Urbano | Concentrado | Comunitario | 1 | Enfermera (o) |
| Realizar tres (3) talleres educativos de dos (2) horas de duración cada uno, dirigido a mínimo 10 personas por cada taller, en las comunidades indígenas sobre los temas:<br><br>1) Empoderamiento en habilidades sociales para la vida.<br>2) Pautas de crianza propias, cuidado y educación familiar apropiada<br>3) Prevención de la violencia basada en género e intrafamiliar<br>4) Resolución de conflictos<br>5) Prevención del consumo de SPA en las comunidades indígenas.<br>Los participantes deben ser los mismos en cada encuentro.<br><br>En caso de no contar con este número de participantes de las comunidades indígenas en el municipio, convocar a otros grupos étnicos. | 3 | No. de talleres realizados | 6 horas | Rural | Dispersión baja | Comunitario | 1 | Psicólogo. |
| Realizar cuatro (4) talleres de vivienda saludable de dos (2) horas de duración cada uno, dirigido a mínimo 10 personas de las comunidades indígenas, teniendo en cuenta la estrategia de entorno saludable propuesta por la Organización panamericana de la Salud (OPS), sobre los temas:<br><br>-La vivienda como espacio vital.<br>-Sorbos de vida, agua para consumo en la vivienda.<br>-Las excretas y las aguas sucias andan por ahí.<br>-Los residuos sólidos en la vivienda.<br>-Ojo con las plagas.<br>-Higiene en la vivienda y sus moradores.<br>-Dinámica familiar y comunitaria.<br><br>En caso de no contar con este número de participantes de las comunidades indígenas en el municipio, convocar a otros grupos étnicos. | 4 | No. de talleres realizados | 8 horas | Rural | Dispersión baja | Comunitario | 1 | Enfermera (o) |

Esta modificación hace parte integral de los anexos técnicos No.1 y No. 2.

***ACTIVIDADES EN EL ENTORNO COMUNITARIO:***

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 | Cantidad programada año 2027 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Microterritorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar un (1) taller sobre expresión corporal inclusiva" personas con discapacidad (física, visual, auditiva, sordoceguera, intelectual, psicosocial-mental y múltiple).<br><br>El taller de expresión corporal se realizará por medio de 5 sesiones, en grupos de 15 participantes donde se trabajarán los siguientes temas:<br>-Sesión 1: Expresión de emociones a través del cuerpo<br>- Sesión 2: Coordinación y movimiento grupal<br>-Sesión 3: Selección de la expresión corporal: (ejemplo baile típico, mímica, teatro etc.)<br>- Sesión 4: Creación de secuencias expresivas<br>- Sesión 5: Presentación final / muestra simbólica<br><br>Cada sesión deberá desarrollarse en 2 horas. | 1 | No. de talleres realizados | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 meses | Urbano | Concentrado | Comunitario | 1 | Enfermero (a) |
| Realizar un (1) taller sobre expresión corporal inclusiva" personas con discapacidad (física, visual, auditiva, sordoceguera, intelectual, psicosocial-mental y múltiple).<br><br>El taller de expresión corporal se realizará por medio de 5 sesiones, en grupos de 10 participantes donde se trabajarán los siguientes temas:<br>-Sesión 1: Expresión de emociones a través del cuerpo<br>- Sesión 2: Coordinación y movimiento grupal<br>-Sesión 3: Selección de la expresión corporal: (ejemplo baile típico, mímica, teatro etc.)<br>- Sesión 4: Creación de secuencias expresivas<br>- Sesión 5: Presentación final / muestra simbólica<br><br>Cada sesión deberá desarrollarse en 2 horas. | 1 | No. de talleres realizados | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 meses | Rural | Dispersión baja | | 1 | Enfermero (a) |

***Justificación técnica:***

Las actividades del entorno comunitario correspondientes a talleres en la temática promoción social referidas a la población con discapacidad, no incluye en los participantes a los cuidadores. Esta condición limita la ejecución de dichas actividades, por cuanto esta población en algunas ocasiones debe contar con una persona cuidadora que los acompañe. Del mismo modo, se requiere ajustar las columnas de programación trimestral y se establecer la programación para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada taller tiene la duración de 2 horas.

**Justificación del modificatorio:**

El modificatorio se sustenta en aclarar en el anexo técnico No.2, las actividades del entorno comunitario correspondientes a talleres en la temática promoción social referidas a la población con discapacidad, no incluye en los participantes a los cuidadores. Esta condición limita la ejecución de dichas actividades, por cuanto esta población en algunas ocasiones debe contar con una persona cuidadora que los acompañe. Por lo tanto, incluyen a las personas cuidadoras de personas con discapacidad en los participantes de la actividad.

Del mismo modo, se requiere eliminar las columnas de programación trimestral y determinar la programación total para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada taller tiene la duración de 2 horas.

**Las actividades quedarán así:**

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026-2027 | Unidad de Medida | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Microterritorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar un (1) taller sobre expresión corporal inclusiva" personas con discapacidad (física, visual, auditiva, sordoceguera, intelectual, psicosocial-mental y múltiple).<br><br>El taller de expresión corporal se realizará por medio de 5 sesiones, donde se trabajarán los siguientes temas:<br>-Sesión 1: Expresión de emociones a través del cuerpo<br>- Sesión 2: Coordinación y movimiento grupal<br>-Sesión 3: Selección de la expresión corporal: (ejemplo baile típico, mímica, teatro etc.)<br>- Sesión 4: Creación de secuencias expresivas<br>- Sesión 5: Presentación final / muestra simbólica<br><br>Cada sesión deberá desarrollarse en 2 horas y contar con mínimo 15 participantes. Se pueden incluir personas cuidadoras de personas con discapacidad que participen de la actividad. La duración de cada taller es de dos (2) horas. | 1 | No. de talleres realizados | 10 horas | Urbano | Concentrado | Comunitario | 1 | Enfermero (a) |
| Realizar un (1) taller sobre expresión corporal inclusiva" personas con discapacidad (física, visual, auditiva, sordoceguera, intelectual, psicosocial-mental y múltiple).<br><br>El taller de expresión corporal se realizará por medio de 5 sesiones, donde se trabajarán los siguientes temas:<br>-Sesión 1: Expresión de emociones a través del cuerpo<br>- Sesión 2: Coordinación y movimiento grupal<br>-Sesión 3: Selección de la expresión corporal: (ejemplo baile típico, mímica, teatro etc.)<br>- Sesión 4: Creación de secuencias expresivas<br>- Sesión 5: Presentación final / muestra simbólica<br><br>Cada sesión deberá desarrollarse en 2 horas y contar con mínimo 10 participantes. Se pueden incluir personas cuidadoras de personas con discapacidad que participen de la actividad. La duración de cada taller es de dos (2) horas. | 1 | No. de talleres realizados | 10 horas | Rural | Dispersión baja | Comunitario | 1 | Enfermero (a) |

Esta modificación hace parte integral de los anexos técnicos No.1 y No. 2.

***ACTIVIDADES EN EL ENTORNO ESCOLAR:***

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 | Cantidad programada año 2027 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Micro-territorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desarrollar cinco (5) talleres de educación en salud oral en Institución educativa con intervalo de un mes, sobre sensibilización, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología.<br><br>Los talleres están dirigidos a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 10 estudiantes por cada curso con una duración de 2 horas. Se deberán intervenir todos los estudiantes de los grados mencionados<br><br>En cada taller se debe realizar índice COP-ceo, revelado de placa bacteriana con la respectiva educación en higiene oral de acuerdo con los hallazgos, y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS.<br>Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral | 5 | No. talleres realizados | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Rural | Dispersión baja | Escolar | 1 | Odontólogo |
| Desarrollar cinco (5) talleres de educación en salud oral en Institución educativa con intervalo de un mes, sobre sensibilización, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología.<br><br>Los talleres están dirigidos a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 15 estudiantes por cada curso con una duración de 2 horas. Se deberán intervenir todos los estudiantes de los grados mencionados<br><br>En cada taller se debe realizar índice COP-ceo, revelado de placa bacteriana con la respectiva educación en higiene oral de acuerdo con los hallazgos. | 5 | No. talleres realizados | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | Escolar | 1 | Odontólogo |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS.<br>Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral | | | | | | | | | | | | | | | |

***Justificación técnica:***

Las actividades del entorno escolar correspondientes a talleres en la temática salud oral, señala que debe intervenir a todos los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria. Y del mismo modo señala que el número de participantes para microterritorios concentrados (15) y para los de dispersión baja (10). Esta condición genera discrepancia en el número de participantes válidos. Del mismo modo, se requiere ajustar las columnas de programación trimestral y se establece la programación para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada taller tiene la duración de 2 horas.

**Justificación del modificatorio:**

El modificatorio se sustenta en aclarar en el anexo técnico No.2, que para las actividades del entorno escolar correspondientes a talleres en la temática salud oral el número de participantes para microterritorios concentrados es 15 y para los de dispersión baja 10. En consecuencia, se requiere ajustar las columnas de programación trimestral y se establece la programación para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada taller tiene la duración de 2 horas.

**Las actividades quedarán así:**

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026-2027 | Unidad de Medida | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Microterritorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desarrollar cinco (5) talleres de educación en salud oral en Institución educativas, sobre sensibilización, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología.<br><br>Los talleres están dirigidos a los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 15 estudiantes por cada curso con una duración de 2 horas.<br><br>En cada taller se debe realizar índice COP-ceo, revelado de placa bacteriana con la respectiva educación en higiene oral de acuerdo con los hallazgos, y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS.<br><br>Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral. | 5 | No. talleres realizados | 10 horas | Urbano | Concentrado | Escolar | 1 | Odontólogo |
| Desarrollar cinco (5) talleres de educación en salud oral en Institución educativas, sobre sensibilización, enseñanza de técnica de | 5 | No. talleres realizados | 10 horas | Rural | Dispersión baja | Escolar | 1 | Odontólogo |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral, elementos naturales de higiene oral (seda dental casera, entre otros), controles por odontología.<br><br>Los talleres están dirigidos a los estudiantes de primero, segundo y tercero de primaria con mínimo 10 estudiantes por cada curso con una duración de 2 horas.<br><br>En cada taller se debe realizar índice COP-ceo, revelado de placa bacteriana con la respectiva educación en higiene oral de acuerdo con los hallazgos, y canalización a los servicios de odontología de su respectiva EPS.<br><br>Es indispensable que, en la concertación de la actividad, se solicite que el día del taller, los estudiantes deben llevar al colegio, sus elementos de higiene oral | | | | | | | | |

Esta modificación hace parte integral de los anexos técnicos No.1 y No. 2.

***ACTIVIDADES EN EL ENTORNO COMUNITARIO:***

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 | Cantidad programada año 2027 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Micro-territorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desarrollar cinco (5) talleres educativos y de sensibilización comunitaria con una duración de dos horas, dirigida a población general y trabajadores de la salud, con participación mínima de 15 personas por taller, orientada a promover la donación voluntaria, altruista y habitual de sangre como práctica solidaria y segura. La actividad contempla la promoción de la donación voluntaria, los requisitos establecidos para ser donante, los procesos que garantizan la seguridad transfusional, y la desmitificación de creencias erróneas mediante estrategias pedagógicas participativas, fortaleciendo el compromiso ciudadano con el sistema de salud y alineándose con los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud para la red de sangre. | 5 | No. de talleres realizados | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | Comunitario | 1 | Enfermero (a) |
| Desarrollar cinco (5) talleres educativos y de sensibilización comunitaria con una duración de dos horas, dirigida a población general y trabajadores de la salud, con participación mínima de 10 personas por taller, orientada a promover la donación voluntaria, altruista y habitual de san- | 5 | No. de talleres realizados | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Rural | Dispersión baja | Comunitario | 1 | Enfermero (a) |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| gre como práctica solidaria y segura. La actividad contempla la promoción de la donación voluntaria, los requisitos establecidos para ser donante, los procesos que garantizan la seguridad transfusional, y la desmitificación de creencias erróneas mediante estrategias pedagógicas participativas, fortaleciendo el compromiso ciudadano con el sistema de salud y alineándose con los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud para la red de sangre. | | | | | | | | | | | | | | | | |

***Justificación técnica:***

Las actividades del entorno comunitario correspondientes a talleres en la temática hemoderivados, se señala que se deben dirigir a la población general y trabajadores de la salud. Esta condición de trabajadores de la salud se ajusta a una actividad de gestión, por lo cual para que corresponda a una intervención colectiva se solicita establecer solo para la población general. Del mismo modo, se requiere ajustar las columnas de programación trimestral y se estable la programación para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada taller tiene la duración de 2 horas.

**Justificación del modificatorio:**

El modificatorio se sustenta en aclarar en el anexo técnico No.2, las actividades del entorno comunitario correspondientes a talleres en la temática hemoderivados deben ajustarse, estableciendo específicamente que estará dirigida a la población general.

De la misma manera, se requiere ajustar las columnas de programación trimestral y se estable la programación para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada taller tiene la duración de 2 horas.

**Las actividades quedarán así:**

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026-2027 | Unidad de Medida | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Microterritorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desarrollar cinco (5) talleres educativos y de sensibilización comunitaria con una duración de dos horas, dirigida a población general, con participación mínima de 15 personas por taller, orientada a promover la donación voluntaria, altruista y habitual de sangre como práctica solidaria y segura. La actividad contempla la promoción de la donación voluntaria, los requisitos establecidos para ser donante, los procesos que garantizan la seguridad transfusional, y la desmitificación de creencias erróneas mediante estrategias pedagógicas participativas, fortaleciendo el compromiso ciudadano con el sistema de salud y alineándose con los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud para la red de sangre.<br><br>Los talleres deberán tener una duración minima de dos (2) horas. | 5 | No. de talleres realizados | 10 horas | Urbano | Concentrado | Comunitario | 1 | Enfermera (o) |
| Desarrollar cinco (5) talleres educativos y de sensibilización comunitaria con una duración de dos horas, dirigida a población general, con participación mínima de 10 personas por taller, orientada a promover | 5 | No. de talleres realizados | 10 horas | Rural | Dispersión baja | Comunitario | 1 | Enfermera (o) |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| la donación voluntaria, altruista y habitual de sangre como práctica solidaria y segura. La actividad contempla la promoción de la donación voluntaria, los requisitos establecidos para ser donante, los procesos que garantizan la seguridad transfusional, y la desmitificación de creencias erróneas mediante estrategias pedagógicas participativas, fortaleciendo el compromiso ciudadano con el sistema de salud y alineándose con los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud para la red de sangre.<br><br>Los talleres deberán tener una duración mínima de dos (2) horas. | | | | | | | | |

Esta modificación hace parte integral de los anexos técnicos No.1 y No. 2.

***ACTIVIDADES EN EL ENTORNO COMUNITARIO:***

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Trimestre 2 | Trimestre 3 | Trimestre 4 | Cantidad programada año 2027 | Unidad de Medida | Trimestre 1 | Tiempo de duración de la actividad | Ambito | Micro-territorio | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad | Productos esperados asociados a la actividad | Población a intervenir |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar una (1) charla lúdico educativa sobre los mecanismos de transmisión del VIH donde se haga énfasis en la Transmisión Materno Infantil - TMI y se de a conocer la prevención de esta durante el embarazo y la lactancia mediante el uso de preservativos dirigida a mínimo 15 hombres y mujeres en edad reproductiva. **Se deben entregar 10 preservativos a cada participante** | 1 | No. talleres realizados | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 meses | Urbano | Concentrado | Escolar | 1 | Profesional en medicina y Profesional en enfermería | Tematicas desarrollas en el 100% | Niños y niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria |

***Justificación técnica:***

Las actividades del entorno comunitario correspondientes a una (1) charla lúdico educativa sobre los mecanismos de transmisión del VIH donde se haga énfasis en la Transmisión Materno Infantil - TMI incluyen en la columna de población a intervenir a niños, niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria y en la descripción de la actividad se hace referencia a hombres y mujeres en edad reproductiva. Por lo cual, se requiere aclarar que esta actividad fue formulada para su desarrollo con una población a intervenir conformada por hombres y mujeres en edad reproductiva.

Del mismo modo, se requiere aclarar que el entorno en el cual se desarrollará la actividad es el comunitario, ajustar las columnas de programación trimestral, establecer la programación para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada charla tiene la duración de 2 horas.

**Justificación del modificatorio:**

El modificatorio se sustenta en aclarar en el anexo técnico No.2, las actividades del entorno comunitario correspondientes una (1) charla lúdico educativa sobre los mecanismos de transmisión del VIH donde se haga énfasis en la Transmisión Materno Infantil – TMI, por cuanto en la columna de población a intervenir,

por error involuntario, se estableció niños, niñas de grado tercero, cuarto y quinto de primaria, en lugar de hombres y mujeres en edad reproductiva. Esta condición, así como está planteada, no permite la ejecución de la actividad.

Del mismo modo, se requiere aclarar que el entorno en el cual se desarrollará la actividad es el comunitario, eliminar las columnas de programación trimestral y determinar la programación total para la vigencia 2026 y 2027, y el tiempo de duración en horas, por cuanto cada taller tiene la duración de 2 horas.

**Las actividades quedarán así:**

| Descripción de la Actividad | Cantidad programada año 2026-2027 | Unidad de Medida | Tiempo de duración de la actividad | Ámbito | Microterritorios | Entorno | No. de equipos básicos | Perfil de talento humano que desarrollará la actividad | Productos esperados asociados a la actividad | Población para intervenir |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar una (1) charla lúdico educativa sobre los mecanismos de transmisión del VIH donde se haga énfasis en la Transmisión Materno Infantil - TMI y se dé a conocer la prevención de esta durante el embarazo y la lactancia mediante el uso de preservativos dirigida a mínimo 15 hombres y mujeres en edad reproductiva. **Se deben entregar 10 preservativos a cada participante.**<br><br>La duración de la charla es de dos (2) horas. | 1 | No. talleres realizados | 2 horas | Urbano | Concentrado | Comunitario | 1 | Médico y enfermera (a) | temáticas desarrollas en el 100% | Hombre y mujeres en edad reproductiva |

Esta modificación hace parte integral de los anexos técnicos No.1 y No. 2.

Que, tales actividades fueron verificadas por la supervisión y se constató, que no generan sobrecostos al contrato.

Que, en consecuencia, se solicita la modificación de las actividades antes descritas, las cuales se encuentran en la cláusula sexta – obligaciones del contratista, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las metas proyectadas y asegurar la calidad, pertinencia y oportunidad de los servicios prestados.

Es pertinente precisar que la solicitud de modificación contractual presentada se encuentra debidamente justificada en criterios técnicos y operativos, que tienen como propósito salvaguardar los principios de eficacia, economía y continuidad del servicio público de salud.

Conforme a lo previsto en los artículos 3, 4, 23, 40 y 41 de la Ley 80 de 1993, así como en los lineamientos del Estatuto de Contratación de la Administración Pública, la figura del Otrosí modificatorio constituye el instrumento idóneo para ajustar las actividades cuando concurren circunstancias objetivas, debidamente justificadas, que afectan el normal cumplimiento de las obligaciones pactadas, siempre que con ello no se altere el objeto esencial del contrato ni se desconozcan los principios de planeación, transparencia y responsabilidad fiscal.

**FIRMA LA AUTORIZACIÓN / SOLICITUD**

**María Marcela Arriola Salgado**
**Secretaria de Desarrollo de la Salud**
Contratante Delegado

MARCELIS ESTHER ORTEGA PICO
Supervisor del Contrato SS-002-2026

| **ELABORADO POR:** | **ELABORADO POR:** |
|---|---|
| Nombre: Soriana Ruiz B. | Nombre: Sebastián Trespalacios J. |
| Cargo: Profesional Especializado - SDSC | Cargo: Contratista SDSC |
| Firma: | Firma: |
| **REVISADO POR:** | **REVISADO POR:** |
| Nombre: Stephanía Arroyo P. | Nombre: Javier Santiago M. |
| Cargo: Abogado Contratista SDSC | Cargo: Abogado Contratista SDSC |
| Firma: | Firma: |